

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.773

Martes 6 de Octubre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1826268

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO

Resolución exenta N° 3.853, de 14 de septiembre de 2020, establece requisitos para las actividades de notificación y ejecución de retiro de mercado para los titulares de registro sanitario y participantes de la cadena de distribución de productos farmacéuticos.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl.- Heriberto García Escorza, Director (S), Instituto de Salud Pública de Chile.



CVE 1826268

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
